DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales,

Tarragona Viernes 18 de Enero 1906

DIRECTOR: D. RAFAEL CAÑELLAS
Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 3361



LOS CONSUMOS

Al Sr. Rivas Moreno.

Muy señor mío y de toda mi consideración y respeto: Con detenimiento he leído la segunda carta que en el ilustrado y popular *Heraldo de Madrid* dirije V. al Excmo. señor D. Eleuterio Delgado con el epígrafe que encabeza esta desaliñada misiva.

Resalta desde luego en su escrito la competencia que en asuntos administrativos posee y las dotes de ilustración que le adornan, así como el noble impulso de aportar su granito de arena á la obra nacional de estudiar el intrincado problema de consumos, á fin de ver si se logra su desaparición ó sustitución.

No cabe dudar que algunas de las ideas que apunta son admisibles y aún excelentes y dándolas por buenas ni he de entrar á analizarlas ni á discutirlas.

Unicamente hay un extremo que, en mi concepto, por afectar á esta provincia, debe ser, sino rebatido, aclarado, con el exclusivo objeto de que álguien no haga hincapié en él y tomándolo como argumento irrebatible, por venir vestido con el ropaje severo de los números, formule deducciones y cálculos que resultarían sentados sobre falsa base.

Dice V., al hablar de la recaudación de consumos, que existe un número considerable de pueblos que de hecho han llegado á la supresión del impuesto, pues hace muchos años que no ingresan sus cupos en el Tesoro, añadiendo que entre las tres provincias de España que mas adeudan se encuentra la de Tarragona, que figura con 14 millones de créditos á favor de la Hacienda.

Indudablemente será cierto ello; así se desprenderá de los datos oficiales que V. habrá examinado con detenimiento, pero lo raro, lo extraordinario, es que esos créditos no asciendan á mayor cantidad y si no tan extraordinario y tan raro como ello, no muy explicable la idea de que el Tesoro no debe perder esas sumas, «cuya irreflexiva conducta—escribe V.—equivaldría á empujar hacia el campo de las rebeldías á los que cumplen escrupulosamente todas sus obligaciones con la Hacienda.»

Siempre se padecen lamentables equivocaciones cuando el escritor ó el calculista se encierra en el terreno de la teoría y ni siquiera da una ojeada por el campo de la práctica, cuando menos para comprobar, aunque no sea más que á la ligera, si sus argumentos, si sus cálculos, se hallan algo en harmonía.

Y eso forzosamente le ha ocurrido á V., sin advertirlo y sin que apreciara que podía no ajustarse en un todo á la realidad el criterio que sustenta.

Si después de tropezar V. con las cifras oficiales de las cuales se desprende que la provincia de Tarragona adeuda aproximadamente 14 millones por consumos, hubiera buscado la fecha en que empezó á existir esa deuda y luego, ya con ese importantísimo dato en su poder, rebuscando ó acudiendo á buenas fuentes, hubiera estudiado los primitivos y verdaderos motivos que determinaron aquélla, á buen seguro que pronto tropezara con la causa fundamental de la misma, que no es otra que la malhadada filoxera, que devastando en pocos años los ricos viñedos del Priorato y otras comarcas, única riqueza del país, arruinó por completo á los agricultores é inició la honda y terrible crisis por que aún hoy se atraviesa.

¿Cómo cobrar en el Priorato, donde las poblaciones han quedado sin habitantes?

¿Cómo cobrar en pueblos como La Morera y Ciurana, donde no han quedado como señal de su existencia más que destartaladas casas?

¿Cómo cobrar ahora ni nunca esos créditos de que habla V., Sr. Rivas Moreno, cuando el Estado ha tenido que adquirir todas las fincas, por no hallar medio de satisfacer la contribución territorial los propietarios?

Y eso demuestra palpablemente, no solo que no ha habido mala fé en los contribuyentes, sino que les ha sido imposible satisfacer lo que por consumos se les exigia, ni siquiera, desgraciadamente para ellos, contribución alguna, viéndose en pocos años sepultados en la ruina, desposeidos por el fisco de sus fincas y, víctimas de la desesperación y de la miseria, aguijoneados por el instinto de conservación, no les ha cabido más que la triste suerte de abandonar su pueblo natal, aquel pedazo de querida tierra, bañado con su sudor, en que antaño vivian felices, para ir en busca de un mendrugo de pan a las ciudades y grandes centros de población.

Ese, Sr. Rivas Moreno, es el verdadero motivo porque la provincia de Tarragona adeuda los 14 millones de que V. habla y yo creo que conocida ya la causa de ello no ha de cometer V. ni nadie la injusticia de considerar a sus habitantes contribuyentes de mala fé, ni ha de sostener por un instante solo la teoría de que esos 14 millones no deben perderse para el Tesoro.

Antes al contrario, yo juzgo que de hoy en adelante ha de abogar para que se proteja y aliente a esas comarcas tarraconenses hoy desoladas, a fin de ver si se consigue que, sino ricas y florecientes como antes, logren cuando menos la vida de que hoy carecen y con el tiempo lleguen a ponerse en condiciones de ayudar en lo posible a las cargas del Estado, obligación sagrada de todo ciudadano.

Y esperando me dispense la libertad que me he tomado de objetar lo que apuntado queda a su *Carta segunda*, se ofrece de V. humilde s. s. q. b. s. m.

M. MENENDEZ.

Tarragona 17 Enero 1906.

PROYECTO DE LEY

En el Congreso se ha leído ya por el ministro de Gracia y Justicia el proyecto de ley elevando la categoría de la Audiencia y de los juzgados de instrucción de Barcelona, aumento de magistrados en aquella Audiencia y creación de tres juzgados de primera instancia en la propia ciudad.

La parte dispositiva del proyecto dice así:

«Artículo 1.° El art. 40 de la ley orgánica del poder judicial queda modificado en los siguientes términos:

«Todas las Audiencias territoriales tendrán igual categoría, excepto las de Barcelona y Madrid, que serán de ascenso.»

Art. 2.° Los juzgados de primera instancia y de instrucción de Barcelona tendrán también la misma categoría que los de Madrid.

Art. 3.° Serán aplicables á los magistrados y jueces de Barcelona las disposiciones que rigen para los de Madrid.

Art. 4.° A los efectos de los artículos 144 de la ley orgánica y adicional del mismo, de 14 de octubre de 1882, se consideran como formando un solo tribunal las Audiencias de Madrid y Barcelona.

Los artículos adicionales autorizan á los ministros de Hacienda y de Gracia y Justicia para plantear la reforma concediendo un crédito de 135,068 pesetas, importe de la diferencia de dotación.

El preámbulo, que es regularmente extenso, encarece la importancia de Barcelona.

Justifica el ascenso de categoría por despacharse en el mismo número de asuntos que en Madrid y si no ocurre lo mismo en lo criminal obedece á la deficiencia en el personal que atiende esta ley.

Dice también que teniendo número análogo de habitantes que Madrid es por desgracia Barcelona centro de anarquismo y se registran actos de violencia y de propaganda por el hecho; esto justifica la elevación de categoría, además de que circunstancias especiales y acontecimientos extraordinarios han hecho reconocer cuán necesario es robustecer las condiciones de respetabilidad de sus respectivos cargos á los magistrados y á los jueces.

CÓRTES

Madrid, 16.

A las cuatro menos cuarto se abre la sesion del Senado, bajo la presidencia del general Lopez Dominguez.

En el banco azul los ministros de Marina y de Instrucción pública.

La concurrencia de senadores es escasa, hallándose entre estos el cardenal arzobispo de Toledo, señor Sancha.

El general Azcárraga ruega a la mesa que pida al ministro de Gracia y Justicia la remision a la Cámara de la memoria redactada por el fiscal del Tribunal Supremo con motivo de los sucesos ocurridos en Barcelona en noviembre último y también envie una relacion de las causas instruidas durante el último quinquenio contra la prensa por los delitos a que hace referencia el artículo 7.° del Código de Justicia militar, expresándose en dicha relación los fallos que hayan recaido sobre las expresadas causas.

El señor Sardá denuncia abusos cometidos por la asociacion de pescadores titulada de «San Pedro», de los Alfaques, en perjuicio del púb ico y de respetables intereses particulares.

El ministro de Marina le contesta manifestando que al ministerio de su cargo no ha llegado noticia oficial de dichos abusos y que si existen serán corregidos.

El marqués de Cervera anuncia una interpelacion al gobierno con motivo del nombramiento de alcalde de Huesca.

El señor Montero Rios: Siento que no esté presente el ministro de la Guerra.

Empiezo por reconocer que no le he avisado, precisamente porque la necesidad de su presencia no era urgente.

Lo que tengo que decir, puede el gobierno contestarlo, hoy, mañana ó cuando tenga por conveniente.

Tiene la desgracia el ministro de la Guerra de que cierta parte de la prensa que persigue fines que yo no conozco, pero que ciertamente no son los del interés público, le atribuya afirmaciones que ya una vez he desmentido aquí y que es probable que esta segunda vez esté en el caso de desmentirlas.

Decia un periódico que el ministro de la Guerra sabia que el actual gobierno tenia que pagar en el último Consejo de ministros una letra librada por el gobierno anterior, ó sea el ofrecimiento de una ley extendiendo a la jurisdicción de Guerra ciertos y determinados delitos.

Como tuve el honor de presidir aquel gobierno, una y otra vez he desmentido afirmaciones semejantes, y por última vez he de decir lo siguiente:

Primero. Que aquel gobierno, al recibir la noticia de que varios jefes y oficiales del ejército en Madrid se habian colocado en una actitud que aquel gobierno entendia que no estaban dentro de la ordenanza y disciplina militar, desde el primer momento censuró aquella conducta y entendió, además, que debia ser corregida.

Segundo: La noticia que á aquel gobierno llegó, era que los aludidos jefes y oficiales decian que el Rey simpatizaba con su actitud y en aquel momento, reunido el Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M., y hablando en su nombre el que tenía el honor de presidirlo, manifestó al monarca esto que decian, el error en que aquellos jefes y oficiales estaban, y que era conveniente que este error se desvaneciera y se les hiciera comprender que S. M. entendia que aquellos jefes y oficiales estaban fuera de su deber.

S. M. encontró correcto esto y dijo que así lo haría.

No ocurrió ni más ni menos que lo que manifesté al Senado; esto es, una censura a la actitud en que se habian colocado, sin ofrecimiento de ningún género, a no ser que se llamara ofrecimiento á la resolución en que aquel gobierno estaba de corregir severamente lo que pasaba en aquellos dias. Estos son los hechos.

Debo añadir que la conducta de Su Majestad fué perfectamente constitucional en aquel conflicto; fué S. M. un verdadero modelo de reyes constitucionales, en cuanto aceptó todos los consejos de sus ministros responsables.

Todo lo que contra esto se diga es contrario a la verdad, y si hay alguien que así no lo crea yo le invito a que se levante y afirme su opinión, que dispuestos están a desmentirlo los ocho ministros y el que se honró en presidirlos, cumpliendo un compromiso formal y solemne.

Por tanto, el Gobierno que tuve la honra de presidir no dejó letra por pagar ni explotó pagaré que tuviera por objeto presentar como legales hechos que condenaba y consideraba contrarios al respeto que merecen los poderes públicos y a los deberes de la disciplina y a los que impone la ordenanza del ejército.

Es cuanto tenia que decir, para que conste.

El señor Aberzuza pide documentos relacionados con el problema marroquí.

El señor Capdepón pide que se remita á la Cámara una relación de las causas incoadas contra la prensa durante el último quinquenio, por delitos comprendidos en el párrafo cuarto del artículo 7.º del Código de Justicia militar, y los libros amarillo y blanco publicados recientemente por los gobiernos de Alemania y Francia, y cuantos libros análogos se publiquen por los diversos países sobre la cuestión marroquí.

Se entra en la

Orden del día

Se votan definitivamente los proyectos de ley aprobados ayer, créditos extraordinarios y suplementos de crédito, salvando su voto el conde de Peña Ramiro.

Se fija la orden del día para mañana y se levanta la sesión á las cuatro y ¡cuarto.

Desde la Córte

Madrid, 16.

El Sr. Moret visitó esta tarde al marqués de la Vega de Armijo, rogándole que retirara su renuncia.

El marqués de la Vega de Armijo insistió en su resolución y parece que entonces el señor Moret le dijo que por de pronto el gobierno propondria a la Cámara que no aceptase la renuncia, lo cual además de ser un debido homenaje de consideración al ilustre prócer, evitaria cualquier nota de descortesia que en la sesión pudiera haber.

Después de esto y de la manifestación del presidente dimisionario de que insistiria en su renuncia, salió el Sr. Moret del domicilio de aquel.

—A las doce del dia y llamado por el señor Moret estuvo en la presidencia del Congreso el Sr. Canalejas.

Según se ha dicho, el señor Moret después de explicar al Sr. Canalejas su entrevista con el marqués de la Vega de Armijo, le ofreció la presidencia del Congreso.

—El texto de la renuncia del marqués de la Vega de Armijo dice así:

«Al Congreso:

Acepté agradecido la designación que se dignó hacer esta Cámara en mi favor, honrandome y obligándome sobremanera, como otras anteriores, al conferirme el elevado cargo de presidente.

La unánime votación de que fui objeto me autorizaba para abrigar la creencia de que contaba con la confianza y con todas las condiciones indispensables, a mi juicio, para el prestigio de su desempeño.

Pero desde el momento que considero que no puedo tener igual seguridad actualmente, es para mi un deber inexcusable que me impone mi personal delicadeza y el respeto que siento hacia el régimen parlamentario, el apresurarme a declinar de una manera inquebrantable ante la Cámara tan honroso cargo y ruego al Congreso y a los señores diputados que se sirvan admitir la dimisión que hago de su presidencia y acepten el testimonio de mi gratitud, por la confianza y la consideración con que me han distinguido.

Dios guarde, etc.

Madrid 15 de Enero de 1906.—El marqués de la Vega de Armijo.»

—Dícese que el marqués de la Vega de Armijo insistirá en su dimisión, que le será aceptada, nombrándose para sustituirle al señor Canalejas.

—Hoy ha fallecido en Madrid el fiscal del Tribunal de la Rota, don Joaquín Torres Asencio.

—La nota política del día la ha constituido hoy el discurso del señor Montero Ríos.

Apenas terminó de hablar, los comentarios se sucedían, concediendo todos al acto gran importancia y llegando los ecos al Congreso mas ó menos abultados, pero lo bastante para obligar al general Luque a trasladarse al Senado para informarse del alcance de las palabras del señor Montero Ríos.

Parece que celebró una entrevista con el presidente del Consejo el general Luque en la alta Cámara y que este último declaró que no recuerda haber pronunciado las palabras que le atribuyen los periódicos y que han dado origen á las manifestaciones del Sr. Montero Ríos.

Antes de la conferencia había hablado el general Luque con los generales Polavieja, Primo de Rivera y Azcárraga.

—El presidente del Consejo y el ministro de la Guerra se han ocupado del nombramiento de la comision que ha de dictaminar en el ya famoso proyecto de ley.

Esta cuestion es de difícil solución, pues a las negativas de los conservadores y republicanos, de los señores Montero Rios y Calderon Collantes, se agrega la del mismo ministro de la Guerra.

Este tenia candidatura, y en la conferencia no debió llegarse a un acuerdo cuando se fijó otra reunion para esta noche, a fin de volver a ocuparse del asunto.

—Con motivo del discurso del señor Montero Rios en los pasillos de la Cámara las conversaciones eran animadas.

Los monteristas decian que no se podia soportar en silencio que se afirmase que el Gobierno anterior habia dejado para el actual compromisos que embarazaban su marcha.

Los moretistas, en cambio, calificaban de poco oportunas las manifestaciones del señor Montero Rios y estimaban que venian á crear una dificultad al Gobierno.

Mientras tanto, en uno de los angulos del salon de conferencias del Senado ha blaban acaloradamente los generales Primo de Rivera, Polavieja y Ochando.

Un general que es senador, desde el centro de un grupo, decia a sus interlocutores:

—No tenemos que hacernos ilusiones; tales se han puesto las cosas, que el asunto está hoy como estaba hace más de un mes.

—O peor, observo uno del grupo, y el general asintió diciendo:

—Tiene usted razón, peor aún.

—La cuestión, como se ve, se va agriando cada vez más.

Se cree que el señor Moret se verá ayudado de muchos politicos; y que todo acabará con la dimisión que bien pronto de una manera irrevocable presentará el general Luque.

Se cree que entonces tal vez el presidente del Consejo se quede con la cartera de Guerra, si es que ningún general quiere aceptarla.

—Se habla del disgusto que reina entre los marinos contra el general Concas, por haberse manifestado partidario de la jurisdicción ordinaria.

Muchos son los que suponen que de un modo ostensible demostrarán su disgusto.

Claro está que los comentarios de la gente política versaban también sobre la situación en que se encuentra el ministro de Gracia y Justicia en el gobierno, dada su calidad de yerno del Sr. Montero Rios, después de las declaraciones hechas por éste en el Senado.

—Por el misnisterio de Hacienda se ha fijado el tipo medio del cambio durante la última quincena en 24,54 por 100, correspondiendo por tanto hacer una recaudación de un 20 por 100 en las liquidaciones para pago en oro de los derechos de Aduanas.

—Ha llegado a Madrid una comisión de pescadores de las rias de Pontevedra para gestionar que no se consienta la pesca con «tarifas» en el litoral gallego.

—Dícese que estando próximo a expirar el contrato de arriendo de las cerillas, una sociedad, agena a la que explota hoy el negocio, se propone presentar pliego de condiciones sobrepujando en cinco ó seis millones de pesetas el tipo del arrendamiento.

—Para el dia 24 está acordada la expedición del Rey a San Sebastián y Biarritz donde, según se dice, ha de celebrarse la entrevista de D. Alfonso con la princesa Ena de Battenberg.

MONTANYENQUES

(A ma germana Dolors)

EL POBLE

Es allá, vora la serra,
sobre 'ls tuçals que l'amparen,
voltat pels pinars i alzines,
torrenters i marginades,
coronat per un cel blau,
pur i ermós com no n'hi ha d'altre,
destacant-se com coloma
que mostra ses ales blanques,
am son gótic campanar
i ses místiques campanes,
am dos eres espaioses
qu'al Juny les garbes s'hi dauren,
am dos fonts ón l'aigua hi brolla,
am dues files de cases,
cases pairals d'amples porxos
am finestres forrellades,
am teulads que'l verd hi sura
com el blat sobre les planes,
am pedriços fets de lloses,
am corrals com una plaça,
am trespolç ón la cullita
s'adova per l'ivernada;
i, entre-mitj d'aquesta vida
dintre 'l fons d' aquet paiçatge,
s'aixeca un amor novell
qu'am l'humilitat s'ampare,
mes, el carinyós estimol
qu'am ses accións acompanya,
la conjuminació noble
qu'arrela dinç son carácter
lo fa grant, potent, inmens,
lo fa digne, sant: Enlaira
dos sentiments generosos
i dos ánimes germanes.

S. PELEGRÍ ARGILAGA.

(Seguirá).

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Juventud liberal-democrática

En virtud de lo que previene el art. 12 del Reglamento, se convoca á todos los señores socios á la junta general ordinaria que, para la renovación de la Directiva, se celebrará el sábado próximo, 20 de los corrientes, á las nueve de la noche.

Tarragona 17 Enero de 1906.—P. A. de la J. D.—El Secretario, *José Clavet*.—V.º B.º—El Presidente, *M. Menendez*.

El periódico de la calle de San Francisco trata de molestar ayer a nuestro amigo y correligionario el teniente de alcalde Sr. Fontcuberta.

Mañana contestaremos debidamente á dicho papel, a pesar de que carecen de valor alguno cuantas paparruchas publica.

El gremio de labradores obsequió ayer á San Antonio con solemnes cultos, que se celebraron en la iglesia de San Lorenzo.

En la función de la tarde predicó el doctor Viñas que como siempre pronunció un notable sermón.

A la bendición de caballerias asistieron muchas, siendo cabalgadas por labradores.

Dice ayer un periódico de la localidad que espera que D. Felipe de Veciana invite á la prensa cuando celebre junta general la sociedad Mútua de propietarios.

El colega habria dicho bien que se le invitara á él, pues, á pesar de que dicha sociedad nos tiene á su disposición en todo cuanto la pueda beneficiar, no sabemos qué papel debe representar la prensa en una reunión en la cual se ha de elegir nueva Junta del seno de los socios.

Dice ayer nuestro colega local *La Cruz*:

«Ha llegado hasta nosotros el rumor de que probablemente tendrá que procederse a nuevas oposiciones al beneficio de organista vacante en esta Catedral por no reunir los señores opositores que en ellas han tomado parte las condiciones de aptitud exigidas para el buen desempeño del cargo.»

En la madrugada de ayer se oyó una detonación de arma de fuego en la calle de Santo Domingo.

Acudieron al lugar de la ocurrencia los vigilantes nocturnos, hallando a cinco sugetos de nacionalidad inglesa, que manifestaron que se les habia disparado una pistola.

La Congregación de la Purísima Sangre celebrará mañana, viernes, un solemne funeral en sufragio del alma del que fué dignísimo prefecto el canónigo D. Pablo Ayala, que en paz descanse.

De primera convocatoria celebró ayer tarde sesión el Excmo. Ayuntamiento de la capital, cuyo estracto publicaremos en la próxima edición.

Por Real orden del Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el 1.º de Febrero próximo se encuentren todos los reclutas que pertenecen a las cuatro quintas partes del reemplazo de 1904 y que se hallan pendientes de cuerpo.

Dice *La Cruz* en su número de ayer:

«El ciclista D. Ramon Dalmau que, montado en su máquina bajaba ayer por la bajada de Toro, tuvo la desgracia de caerse, produciéndose fuertes contusiones que le fueron curadas en la farmacia del Centro.

La máquina quedó también muy destrozada.»

Ha fallecido en esta ciudad doña Josefa Martorell, cariñosa esposa de nuestro particular amigo señor Magarolas, á quien mandamos nuestro mas sentido pésame.

Ha tomado posesion del cargo de inspector jefe de vigilancia de Reus el nuevamente nombrado para este destino don José García Chico.

Por el Rectorado de esta Universidad han sido nombrados maestros interinos de Vallfogona y Vilella Alta, respectivamente, don Andrés Bonet y doña Dionisia Barceló.

Ayer se encargó de la Jefatura del distrito forestal de Tarragona-Castellón, nuestro amigo el ingeniero primero de Montes D. Emilio de Carles.

La huelga de toneleros continúa presentando mal cariz y sin que se prevea solución, que nosotros deseamos con toda prontitud.

Para hoy, a las cinco de la tarde, se halla convocada a sesión la Junta provincial de Beneficencia.

Ayer falleció en esta ciudad D. Pedro Guinovart, que durante muchos años tuvo abierta al público una acreditada zapatería.

Ha sido trasladado a Lérida, a su instancia, el ingeniero primero de Montes D. Gabriel Martín y Perelló.

Hemos recibido el último número del *Boletín del Colegio de Médicos* de esta provincia.

ECOS DE LA PROVINCIA

Espluga de Francolí, 17.

Sr. Director del DIARIO DEL COMERCIO.

Los dias 22 y 23 del mes que cursa celebra su feria anual esta localidad. A juzgar por el movimiento que empieza á notarse, es de suponer se verá muy concurrida y por tanto habrá mas transacciones que en años anteriores no obstante los escasos rendimientos de las últimas cosechas.

—En la sociedad cooperativa obrera Unión Agrícola continúan los ensayos de un renombrado drama catalán que indudablemente se pondrá en escena durante los dias expresados.

Debido á la concurrencia cada dia mayor que viene observándose en la sociedad referida, hánse introducido en la misma reformas de alguna trascendencia, entre la que figura el engrandecimiento del local ¡destinado á café toda vez que no obstante su mucha capacidad no bastaba ya para dar acceso a la asidua concurrencia, especialmente en los dias festivos. Escuso decir a V., señor Director, que tal incremento obedece a las acertadas medidas desplegadas por la Junta directiva, y en especial á las bellas cualidades que adornan a su digno presidente D. Pablo Carreras Montserrat.

El Corresponsal.

Tortosa, 16.

El próximo mes de Febrero, celebrará las bodas de oro de su ordenación sacerdotal nuestro Prelado.

Con este motivo, se preparan algunos festejos religiosos y literarios, en el Seminario Concillar de esta ciudad entre los que figurará una solemnisima velada literario-musical, organizada por este centro docente.

—Participan del pueblo de Hospitalet del Infante, que en la festividad de los Santos Reyes naufragó una barca de las denominadas «de sardinals», ahogándose un hombre de su tripulación y sin hallar aún el cadáver del desgraciado.

—Ha fallecido en esta ciudad el conocido industrial D. Romen Gimisó, persona muy apreciada.

Reus, 17.

Según rumores que circulan hace ya algunos dias, se trata de procurar la venida de guarnición á ésta ciudad de un regimiento de infantería en sustitución al de caballeria que tenemos actualmente.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Gobierno de la provincia.—Se autoriza al Alcalde de Bot para ordenar el pago del gasto voluntario de 500 pesetas con destino a funciones religiosas y festejos públicos.

Se encarga la busca y captura del soldado desertor del Batallón de Ferrocarriles, Jesús Pérez Herrero.

Se encarga á los señores Alcaldes y Guardia civil practiquen las averiguaciones consiguientes para venir en conocimiento del paradero de Pascual Pascual y Serrano vecino de Argamasilla de Altea (Ciudad Real.)

Fiscalia del Tribunal Supremo Circular.—Los señores Fiscales solicitarán de la Autoridad superior gubernativa de su provincia que de toda publicación que no sea libro, hecha por la imprenta se les remita inmediatamente un ejemplar que examinarán y si hubiese conceptos ofensivos para alguna colectividad del Ejercito, de la Armada o de la Iglesia, formularán en el acto la correspondiente querella criminal.

Comandancia de Marina.—Copia de la R. O. que publicó el B. O. del Ministerio de Marina de 19 de Julio de 1904, fechada en 4 del mismo mes y año.

Ayuntamientos.—Los de La Palma y Pont de Armentera anuncian servicios.

—Providencias judiciales.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Sta Prisca vg.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Mario mr.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Soledad en Nazareth.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de la Santísima Trinidad. S. D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de echo á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de tres y cuarto á siete se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—José Ribé Anglés; Luis Antonio Adam Flubia; Rosario Gadea Ribera.

FALLECIDOS.—Isidro Nin Gonzalez, Hospital civil (36 años.)

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 17, 17'82.

por 100 interior contado	78'75
4 por 100 idem fin mes	78'77
4 por 100 idem fin próximo	00'0
5 por 100 amortizable.	00'00
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	98'95
Banco de España.	417'00
Tabacalera.	376'00
Cambios de París	23'55
Idem. de Londres.	31'04
4 por 100 exterior.	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 17, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	30'45	d.
Id. á 60 dias fecha.	00'00	»
Id. á 3 dias vista.	00'00	»
Id. cheque.	31'10	p.
Paris á 90 dias fecha.	00'00	»
Id. la vista.	23'80	»
Hamburgo á la vista.	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» fin mes.	78'825	78'85
» » fin próximo.	00'00	00'00
Deuda amortizable fin mes.	00'00	00'09
Carpetas provis. Amotr. fin mes.	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales.	102'75	103'00
» San Juan Abadesas.	76'00	76'50
» T. B. y F. 2 1/4 por 100.	56'50	56'75
» T. B. y F. 4 1/2 por 100.	101'65	101'85
» Alicante 4 por 100.	91'85	92'15
» M. T. B. Reus Roda.	55'00	55'25
» Almansas 3 °/o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	72'15	72'25
» Orense.	49'75	50'00

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.	167'05	167'30
Sociedad Catalana General de Crédito.	54'05	54'80
Medina-Zam. y O. á V.	00'00	00'00
Norte de España.	44'90	45'00

Telégrafo y teléfono

Madrid 17.

Enmienda

El diputado señor Iranzo ha presentado una enmienda á la totalidad de las bases arancelarias.

En dicha enmienda se reproducen las conclusiones aprobadas por la Liga Agraria de Levante.

Estadistica

En los once primeros meses del año anterior se elevó la importación á la suma de 11,832,182 pesetas, y la exportación á pesetas 793,463,869.

En igual período de 1904 la importación fué de 767,279,723 pesetas, y la exportación de 794,499,224.

La recaudación de Aduanas ha importado durante el último año 157,599,299 pesetas ó sea 27.729 pesetas más de las presupuestadas.

París, 17.

La factoria de Mar Chica

Despachos de Tánger dicen que un individuo de la legación francesa salió á bordo de un navío de guerra, llevando instrucciones de su Gobierno para hacer cesar los trabajos de la factoria de Mar Chica, cuyo establecimiento motivó reclamaciones de España.

Opiniones

De Londres dicen que casi todos los periódicos se muestran favorables á Francia y optimistas respecto al resultado de la Conferencia internacional.

«El Morning Post» al Gobierno inglés á mantenerse vigilante y atento para prevenir y remediar las contingencias que pudieran surgir.

«El Standard» rechaza la idea de la intervención colectiva de que se viene hablando.

El papel de Alemania

«La Petite Republique» inserta telegramas de Algeciras en los que le dicen que Alemania lamenta la reunió de la Conferencia, temerosa de verse en ella completamente aislada. El representante germánico M. Tattenbach ha confirmado que Alemania desea reconocer los derechos legítimos de Francia. Ha añadido que persiste en querer distribuir la policia en secciones; pero es seguro el fracaso de esta proposición.

Optimismos

En su última edición publica el «Echo de Paris» una carta que el príncipe de Hohenlohe dirigió á un consejero municipal de Paris, manifestándose absolutamente tranquilo respecto al resultado pacífico de la Confrecia internacional sobre Marrecos.

Bolsin

Madrid, 17.

Interior fin mes, 78'77.
Interior próximo, 00 00.
Francos, 23'95.
Libras, 00'00.
Empréstito nuevo, 99'00.

Bolsin

Barcelona, 17,

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 78'85.
Id. próximo, 00'00.
Acciones Norte, 45'00
Alicantes, 81'15.
Orenses, 00'00.
Colonial, 00'00.

Bolsa

Paris, 17.

Exterior español, 91'97.
Acciones Norte, 171'00.
Alicante, 310 00.
Renta francesa 3 por 100, 99 00.
Plata fina, 110 00.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE